



**Energía**



**INFORME DE  
SEGUIMIENTO PLAN DE  
ACCIÓN INSTITUCIONAL  
Trimestre 1 - 2026**

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Institucional constituye uno de los instrumentos más relevantes para la gestión pública del Ministerio de Minas y Energía, en tanto traduce los propósitos estratégicos en compromisos operativos verificables, permite articular las responsabilidades de las distintas dependencias y facilita el seguimiento sistemático a la ejecución de la gestión institucional. En el informe de seguimiento de 2025, el PAI fue presentado como un mecanismo de articulación entre la planeación estratégica, los objetivos del Sistema Integrado de Gestión y la gestión operativa de la entidad, enfoque que se mantiene vigente para el presente corte trimestral.

En el marco del fortalecimiento de la planeación, el seguimiento institucional y la mejora continua de la gestión pública, el presente informe expone el estado de avance del Plan de Acción Institucional – PAI 2026 del Ministerio de Minas y Energía, con corte al primer trimestre de la vigencia, a partir del análisis de los 103 indicadores definidos para las dependencias y procesos de la entidad. El documento toma como referente la metodología y la matriz de seguimiento del primer trimestre de 2026, adaptando su estructura al nuevo alcance del ejercicio, centrado exclusivamente en la lectura cuantitativa y cualitativa de los indicadores del plan.

El análisis del primer trimestre muestra un comportamiento propio del arranque de la vigencia, en el que conviven indicadores con avances efectivos, indicadores con ejecución asociada a fases preparatorias o de alistamiento institucional, e indicadores que no registran avance cuantitativo al corte porque no tenían programación para el periodo o dependen de factores administrativos, normativos o interinstitucionales. Esta lectura es clave para interpretar adecuadamente los resultados del trimestre y evitar valoraciones descontextualizadas del comportamiento del plan.

## NORMATIVA

El seguimiento al Plan de Acción Institucional se enmarca en los lineamientos de transparencia, control y planeación institucional que orientan la gestión pública. En el informe de seguimiento del cuarto trimestre de 2025, el Ministerio fundamentó este ejercicio en el artículo 74 de la **Ley 1474 de 2011** y en los lineamientos de transparencia institucional, presentando el seguimiento como un instrumento para verificar el avance del plan de acción y facilitar una lectura integral del desempeño de la entidad. Ese mismo criterio sirve de base para el presente informe.

## METODOLOGÍA DE MEDICIÓN

Tabla 1. Parámetro para el cumplimiento de acciones

Acción Ejecutada	Acción Ejecutada Parcialmente	Sin ejecutar
El indicador se encuentra cumplido en su totalidad.	El indicador muestra un grado de avance, pero no logró conseguir el cumplimiento en su totalidad.	El indicador no se pudo cumplir por una causa determinada.

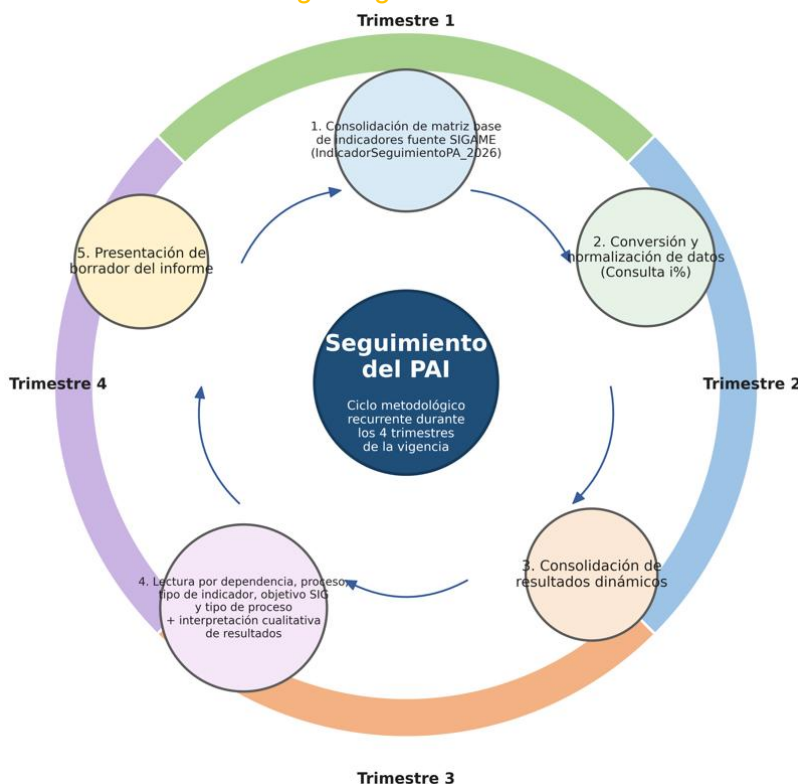
Tabla 2. Parámetro para el nivel de ejecución a diciembre

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN
0	50	Bajo
51	79	Medio
80	100	Alto

## METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

La construcción del informe se realizó a partir de la hoja base **Matriz Seguimiento Plan Acción T1-2026**, que consolida para cada indicador información relativa a dependencia, proceso, tipo de proceso, meta, fórmula, unidad de medida, tipo de indicador, valor planeado a marzo, valor ejecutado a marzo, avance cualitativo, justificación, causal de incumplimiento, mecanismo de solución y estado del seguimiento. Esta hoja constituye la fuente principal de análisis técnico y cualitativo del corte trimestral.

Gráfica 1. Metodología seguimiento resultados PAI 2026



Como apoyo para la lectura cuantitativa, se empleó la hoja **Consulta i% de la Matriz Seguimiento Plan Acción T1-2026**, que organiza los valores planeados y ejecutados en escala proporcional, y se utilizaron las pestañas dinámicas del archivo para consolidar el comportamiento por dependencia, objetivo SIG, tipo de indicador, proceso y tipo de proceso. Estas tablas dinámicas permitieron construir una lectura agregada y comparativa del avance del trimestre, identificando tanto patrones institucionales como diferencias entre bloques de gestión.

Metodológicamente, el informe parte del criterio de que el resultado de un indicador no debe leerse únicamente desde su valor ejecutado, sino también desde el contexto de programación del periodo, la naturaleza del indicador, la fase de implementación en que se encuentra y las justificaciones reportadas por las dependencias. Por ello, el análisis combina una lectura cuantitativa de planeado versus ejecutado con una interpretación cualitativa del comportamiento institucional, especialmente relevante en el caso de indicadores sin programación al corte o condicionados por factores externos.

## PANORAMA GENERAL DEL COMPORTAMIENTO INSTITUCIONAL DEL TRIMESTRE

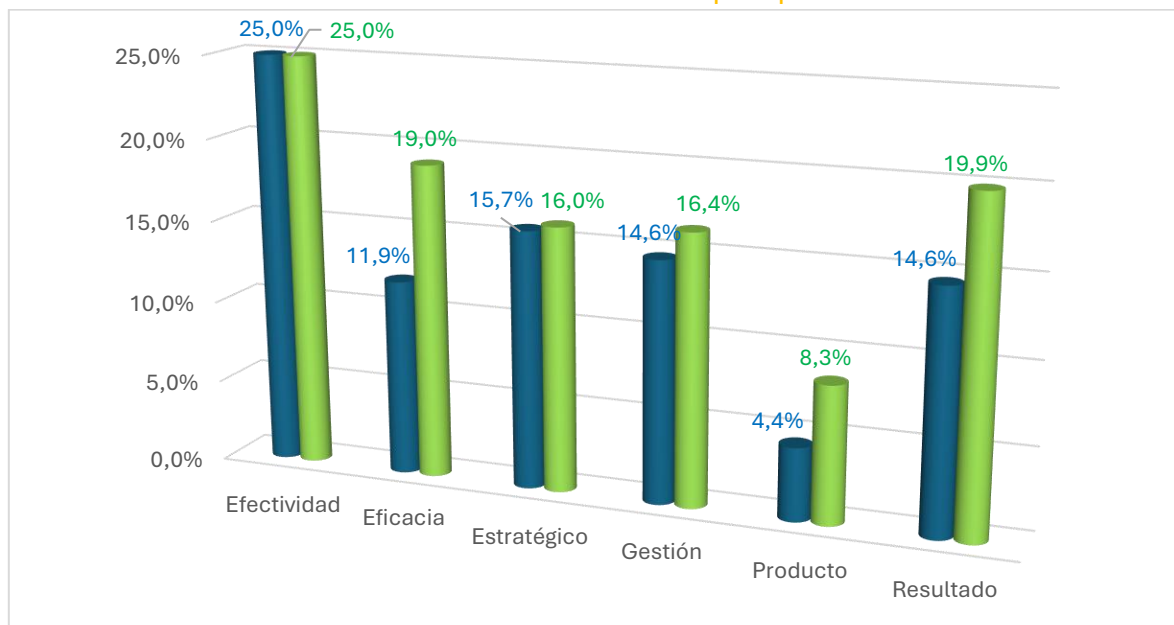
El comportamiento general del PAI durante el primer trimestre de 2026 permite afirmar que la entidad inició la vigencia con una dinámica institucional activa, aunque diferenciada entre dependencias y procesos. La comparación entre los promedios planeados y ejecutados por dependencia muestra que varias áreas lograron igualar o superar la programación promedio del periodo, mientras que otras registran valores nulos o reducidos por ausencia de programación o por encontrarse en etapas iniciales de estructuración de sus compromisos.

Para el corte del primer trimestre de 2026, el alcance del informe se concentra en el análisis de los **103 indicadores** definidos en el PAI, distribuidos entre diferentes tipos de indicador, dependencias, procesos y objetivos del Sistema Integrado de Gestión. La caracterización del universo evaluado muestra que el conjunto está conformado por **31 indicadores de gestión, 26 indicadores de resultado, 21 estratégicos, 14 de eficacia, 9 de producto y 2 de efectividad**, lo que evidencia una fuerte concentración en indicadores orientados al seguimiento de la gestión institucional y a la medición de resultados.

Tabla 3. Distribución de los indicadores por tipo de indicador

Tipo de Indicador	Promedio de Planeado Marzo	Promedio de Ejecutado Marzo
Efectividad	25,0%	25,0%
Eficacia	11,9%	19,0%
Estratégico	15,7%	16,0%
Gestión	14,6%	16,4%
Producto	4,4%	8,3%
Resultado	14,6%	19,9%
<b>Total</b>	<b>13,77%</b>	<b>16,96%</b>

Gráfica 2. Distribución de indicadores por tipo de indicador



Durante el primer trimestre de 2026, el **Plan de Acción Institucional** presentó un comportamiento favorable frente a la programación prevista, al registrar un promedio general planeado de **13,77%** y un promedio ejecutado de **16,96%**, lo que evidencia una ejecución superior a la meta programada para el periodo. Este resultado muestra una activación institucional temprana, impulsada principalmente por los procesos transversales, que superaron en promedio lo planeado, mientras que los procesos misionales y estratégicos mantuvieron un avance más moderado, acorde con la programación diferencial y la naturaleza técnica de varios de sus indicadores.

En consecuencia, el presente documento no desarrolla por ahora el detalle de actividades tácticas, sino que asume como unidad principal de análisis el indicador institucional, lo cual permite enfocar el informe en el comportamiento agregado de la gestión, en la diferenciación entre áreas transversales y misionales y en la lectura estratégica del desempeño del Ministerio durante el trimestre.

**Tabla 4. Avance promedio planeado y ejecutado por dependencia**

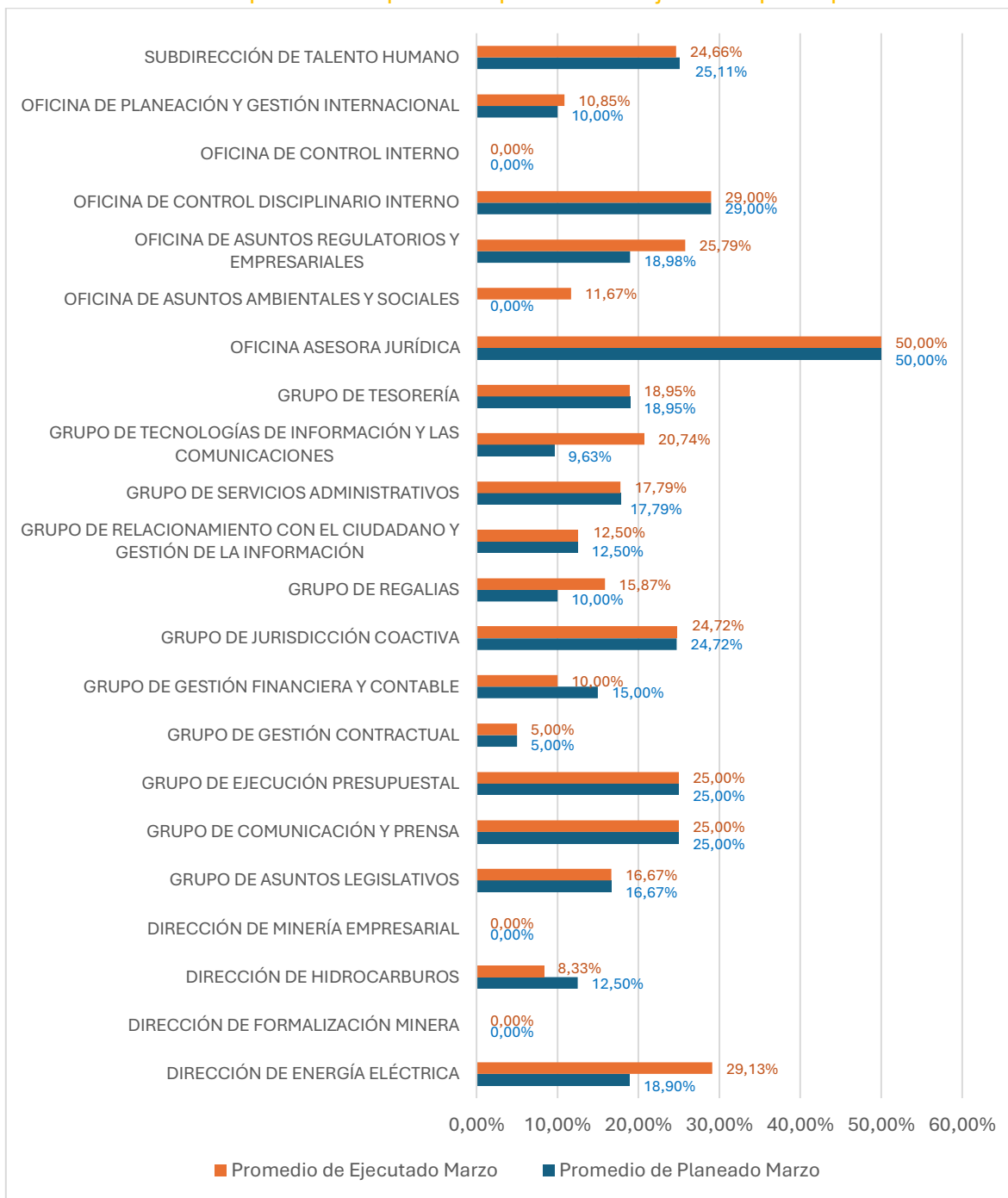
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>Planeado Marzo</b>	<b>Ejecutado Marzo</b>
DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	18,90%	29,13%
DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	0,00%	0,00%
DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	12,50%	8,33%
DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL	0,00%	0,00%
GRUPO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	16,67%	16,67%
GRUPO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	25,00%	25,00%
GRUPO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	25,00%	25,00%
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	5,00%	5,00%
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	15,00%	10,00%
GRUPO DE JURISDICCIÓN COACTIVA	24,72%	24,72%
GRUPO DE REGALIAS	10,00%	15,87%
GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	12,50%	12,50%
GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	17,79%	17,79%
GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	9,63%	20,74%
GRUPO DE TESORERÍA	18,95%	18,95%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	50,00%	50,00%
OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	0,00%	11,67%
OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	18,98%	25,79%
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	29,00%	29,00%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	0,00%	0,00%
OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL	10,00%	10,85%
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	25,11%	24,66%
<b>Total</b>	<b>13,77%</b>	<b>16,96%</b>

Entre las dependencias con mejor comportamiento promedio se encuentran la **Oficina Asesora Jurídica**, la **Dirección de Energía Eléctrica**, la **Oficina de Control Disciplinario Interno**, la **Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales** y la **Subdirección de Talento Humano**. Estas áreas muestran avances consistentes en términos de

consolidación de herramientas, desarrollo normativo, seguimiento de actuaciones, fortalecimiento de capacidades o implementación de instrumentos institucionales.

En contraste, la **Dirección de Formalización Minera**, la **Dirección de Minería Empresarial** y la **Oficina de Control Interno** registran promedios ejecutados nulos, situación que no necesariamente refleja incumplimiento, sino, en varios casos, falta de programación para el trimestre.

Gráfica 3. Comparativo del promedio planeado vs ejecutado por dependencia



A nivel agregado, el trimestre deja ver una tensión institucional habitual en el inicio de la vigencia: por un lado, procesos con alta capacidad de activación y resultados tempranos; por otro, indicadores que requieren preparación metodológica, definición normativa, articulación interinstitucional o maduración operativa antes de registrar avances cuantificables. Esta combinación demanda una lectura técnica y estratégica del informe, evitando juicios lineales sobre el desempeño e insistiendo en la necesidad de acompañar, diferenciar y priorizar el seguimiento en función de la naturaleza de cada frente de gestión.

## ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES

### ➤ Resumen general del bloque transversal

El análisis del PAI por tipo de proceso muestra que las **áreas transversales** presentan el mejor desempeño promedio del trimestre, con un valor ejecutado de **18,75%**, superior al de los procesos misionales, estratégicos y de evaluación y control. Este dato resulta especialmente significativo porque confirma que, durante el arranque de la vigencia, el Ministerio logró activar de manera robusta sus procesos de soporte, administración, control, articulación institucional y gestión interna, generando condiciones favorables para el funcionamiento general de la entidad y para la posterior ejecución de sus metas.

Tabla 5. Dependencias transversales promedio planeado y ejecutado

ÁREAS TRANSVERSALES	Planeado Marzo	Ejecutado Marzo
GRUPO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	16,67%	16,67%
GRUPO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	25,00%	25,00%
GRUPO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	25,00%	25,00%
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	5,00%	5,00%
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	15,00%	10,00%
GRUPO DE JURISDICCIÓN COACTIVA	24,72%	24,72%
GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	12,50%	12,50%
GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	17,79%	17,79%
GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	9,63%	20,74%
GRUPO DE TESORERÍA	18,95%	18,95%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	50,00%	50,00%
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	29,00%	29,00%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	0,00%	0,00%
OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL	10,00%	10,85%
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	25,11%	24,66%
<b>Total</b>	<b>17,23%</b>	<b>19,18%</b>

El buen comportamiento del bloque transversal revela que áreas como jurídica, talento humano, comunicaciones, gestión financiera, tecnologías de la información, servicios administrativos, relacionamiento con grupos de valor y control disciplinario lograron traducir de manera temprana sus compromisos en resultados verificables.

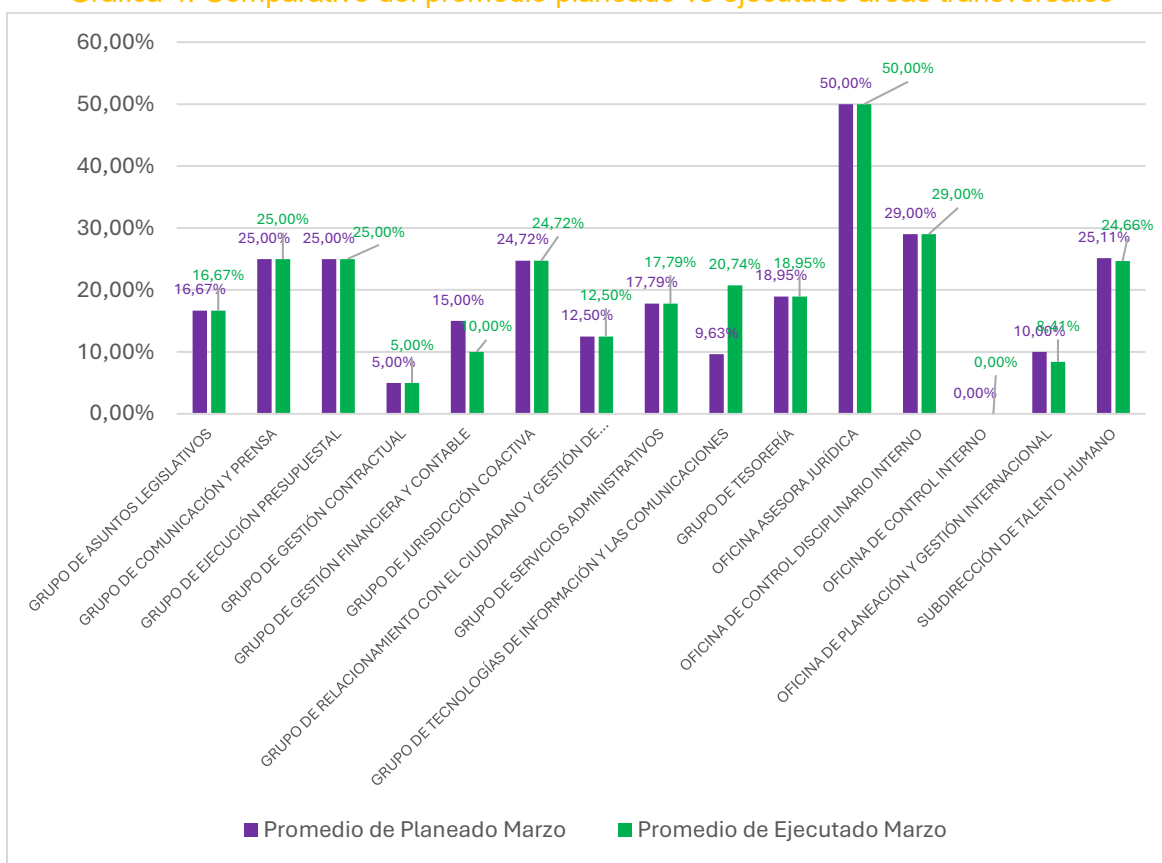
En términos institucionales, esto significa que el Ministerio inició el año fortaleciendo sus capacidades de soporte, control, seguimiento, comunicación, trazabilidad y gestión documental, todos ellos componentes fundamentales para sostener la operación misional y estratégica de la vigencia.

No obstante, dentro del bloque transversal también se identifican comportamientos diferenciados. Aunque el promedio agregado es favorable, algunas áreas muestran avances nulos o bajos por ausencia de programación o por concentrar su ejecución en trimestres posteriores, particularmente en componentes de evaluación independiente, gestión documental y a algunos frentes de direccionamiento institucional.

Esto reafirma la necesidad de analizar el bloque transversal no como un conjunto homogéneo, sino como un entramado de capacidades institucionales con ritmos de activación distintos.

➤ **Resultados representativos de las áreas transversales**

Gráfica 4. Comparativo del promedio planeado vs ejecutado áreas transversales



La Oficina de Planeación y Gestión Internacional (OPGI) presentó en el primer trimestre de 2026 un comportamiento ligeramente superior a su programación promedio, al registrar un ejecutado cercano al 10,85% frente a un planeado aproximado de **10%**, lo que evidencia una ejecución consistente con lo previsto para el periodo. Este resultado refleja que, aun cuando algunos indicadores estratégicos no tenían programación para el trimestre, la dependencia logró compensar esa situación con avances efectivos en cooperación internacional, participación en escenarios estratégicos, gobernanza de la RedTEJ y

fortalecimiento de la planeación institucional, consolidándose como un actor transversal relevante

Dentro del bloque transversal, la **Oficina Asesora Jurídica** se posiciona como una de las áreas con mejor desempeño del trimestre, con un promedio ejecutado de **50%**, asociado al avance en herramientas de seguimiento y control de proyectos normativos, actos administrativos particulares, conceptos jurídicos, actuaciones procesales y acciones de tutela. Este comportamiento evidencia una gestión jurídica organizada, trazable y con capacidad de respuesta temprana, contribuyendo de manera decisiva al soporte legal del Ministerio.

La **Subdirección de Talento Humano** también presenta un comportamiento favorable, con un promedio ejecutado de **24,66%**, soportado en la aprobación y publicación del **Plan Estratégico de Talento Humano**, el seguimiento a su ejecución, el monitoreo del plan anual de vacantes y avances en Seguridad y Salud en el Trabajo. Aunque algunos componentes del SG-SST quedaron condicionados a la firma de la resolución respectiva, el balance del trimestre en esta dependencia es positivo y refleja capacidad de organización y seguimiento.

En el componente de comunicaciones, el **Grupo de Comunicación y Prensa** muestra un desempeño sólido con promedio ejecutado de **25%**, sustentado en el despliegue de **61 comunicados, 8 ruedas de prensa, 295 publicaciones en redes sociales y 268 piezas gráficas internas**, contribuyendo a la difusión de los avances sectoriales y a la cohesión institucional. De manera complementaria, el **Grupo de Tesorería** reporta un comportamiento favorable con la tramitación de **3.355 cuentas** y el pago de **3.272**, equivalente a un **97,54%** de oportunidad, cifra que fortalece la percepción de eficacia administrativa y confianza interna.

El **Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** alcanza un promedio ejecutado de **20,74%**, con avances relevantes en seguimiento al PETI institucional, fortalecimiento de la VUT, cumplimiento de entregables de software, gestión de vulnerabilidades, capacitaciones en seguridad de la información y despliegue de soluciones analíticas para necesidades institucionales. Estos resultados muestran que la transformación digital sigue consolidándose como un habilitador del desempeño institucional.

También merecen destaque el **Grupo de Servicios Administrativos**, con avances en legalizaciones, seguimiento a comisiones, sostenibilidad institucional y control operativo; el **Grupo de Ejecución Presupuestal**, con informes mensuales y reuniones de seguimiento sobre ejecución presupuestal; el **Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información**, con informes sobre interacciones ciudadanas, PQRSD y seguimiento archivístico; y la **Oficina de Control Disciplinario Interno**, con un promedio ejecutado de **29%** y avances en su estrategia preventiva y formativa. En conjunto, estas áreas confirman que el bloque transversal aportó de manera decisiva a la activación institucional del PAI.

#### ➤ **Brechas y alertas del bloque transversal**

En el bloque transversal existen indicadores con programación diferida o con avances parciales vinculados a factores administrativos, como el cierre contable de marzo en gestión financiera, el inicio posterior de algunas acciones de gestión contractual y la progresividad

de ciertos instrumentos de gestión documental. En estos casos, la situación debe leerse con criterio preventivo, asegurando que la programación futura se cumpla dentro de los tiempos esperados y que las dependencias cuenten con acompañamiento metodológico suficiente. En síntesis, el bloque transversal deja un balance favorable y estratégico para el primer trimestre, pero debe sostener el ritmo observado e intensificar el seguimiento a sus componentes con programación futura o con rezagos explicados, de forma que continúe siendo el principal soporte institucional del cumplimiento del PAI durante el resto de la vigencia.

## ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LAS ÁREAS MISIONALES

### ➤ Resumen general del bloque misional

Las **áreas misionales** del Ministerio registran un promedio ejecutado de **14,61%** durante el primer trimestre, valor inferior al del bloque transversal pero plenamente consistente con la naturaleza de los procesos sectoriales, cuya ejecución suele depender de ciclos técnicos más complejos, decisiones regulatorias, coordinación interinstitucional, contacto territorial o tiempos de maduración superiores a los de los procesos de soporte. Esta situación ya había sido advertida en el informe de cierre 2025, que señalaba que los procesos misionales presentan mayores retos de ejecución por su dependencia de terceros, su complejidad técnica y su exposición a factores externos.

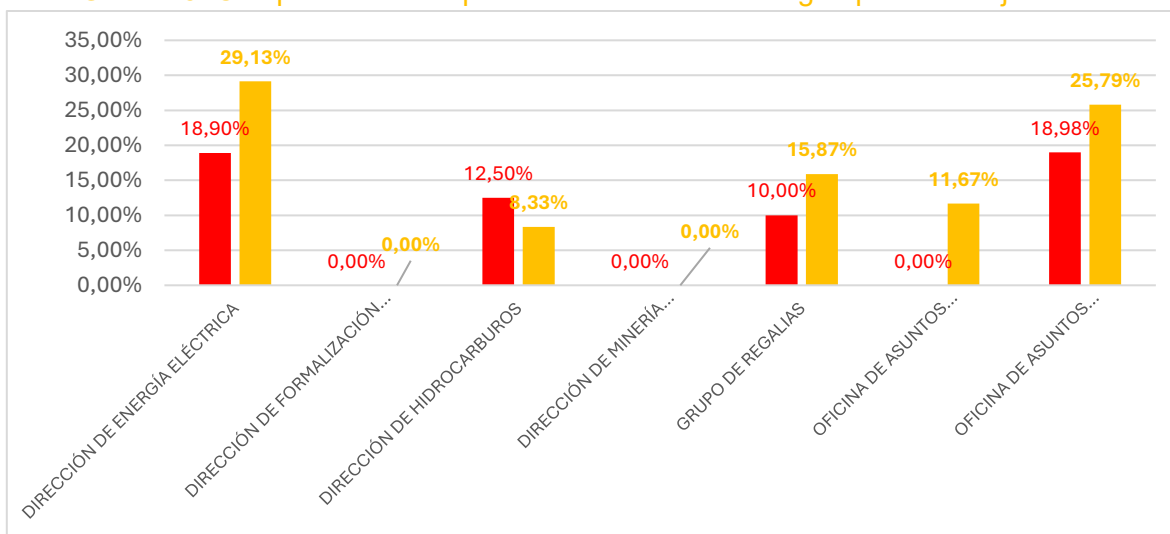
Tabla 5. Dependencias misionales promedio planeado y ejecutado

MISIONALES	Promedio de Planeado Marzo	Promedio de Ejecutado Marzo
DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	18,90%	29,13%
DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	0,00%	0,00%
DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	12,50%	8,33%
DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL	0,00%	0,00%
GRUPO DE REGALIAS	10,00%	15,87%
OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	0,00%	11,67%
OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	18,98%	25,79%
<b>TOTAL</b>	<b>10,25%</b>	<b>14,61%</b>

El comportamiento del bloque misional durante el primer trimestre no debe leerse como un rezago generalizado, sino como una combinación de tres realidades: primero, áreas con avances materiales y resultados verificables; segundo, áreas con avances mayoritariamente cualitativos o preparatorios; y tercero, áreas cuyos indicadores no tenían programación para el trimestre o dependen de decisiones e insumos externos. Esta diferenciación es fundamental para interpretar correctamente el desempeño del componente sectorial del Ministerio. Aun cuando el promedio general del bloque misional es menor, dentro de él se identifican desempeños destacados, particularmente en la **Dirección de Energía Eléctrica**, el **Grupo de Regalías** y el componente de **Asuntos Nucleares** de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales. Estas áreas muestran que el bloque misional sí logró activar compromisos importantes durante el trimestre, especialmente en regulación, seguimiento sectorial, financiamiento, cobertura energética y fortalecimiento institucional de componentes estratégicos para la Transición Energética Justa.

➤ **Resultados representativos de las áreas misionales**

Gráfica 5. Comparativo de dependencias misionales según promedio ejecutado



La **Dirección de Energía Eléctrica** presenta uno de los mejores desempeños del conjunto institucional, con un promedio ejecutado de **29,12%**, superior a su promedio planeado del trimestre. Este comportamiento se sustenta en avances en la actualización de la matriz de supervisión, en la elaboración de informes de ejecución financiera de los fondos FAZNI, FAER y PRONE, en la actualización de reglamentos técnicos del sector eléctrico y en el desarrollo de instrumentos asociados a la Transición Energética Justa. Aunque algunos indicadores sectoriales estratégicos, como los asociados a comunidades energéticas o soluciones fotovoltaicas, mantienen ejecución cuantitativa nula, la dependencia reporta avances cualitativos robustos de preparación y articulación.

El **Grupo de Regalías** también muestra resultados relevantes, con promedio ejecutado de **15,87%**, destacándose avances en la aprobación de recursos del Sistema General de Regalías orientados a la Transición Energética Justa, el acompañamiento a entidades territoriales para usuarios de energía y gas domiciliario y la gestión de recursos mediante Obras por Impuestos. En particular, la matriz reporta avances como **935 usuarios** de energía en proyectos terminados, **627 nuevos usuarios** aprobados con recursos SGR, **1.230 usuarios de gas domiciliario** en proyectos aprobados y **\$19.039 millones** destinados a proyectos de TEJ, además de acompañamientos técnicos a múltiples contribuyentes bajo la modalidad de Oxl.

Por su parte, el componente de **Asuntos Nucleares** de la **Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales** se consolida como uno de los frentes misionales con mejor capacidad de activación temprana. La dependencia reporta un promedio ejecutado global de **25,79%**, con avances en la elaboración de lineamientos técnicos, radicación de proyectos normativos ante la OAJ, atención de solicitudes de licenciamiento, realización de inspecciones, seguimiento a funciones delegadas al Servicio Geológico Colombiano, elaboración de informes de tratados internacionales y articulación con organismos nacionales e internacionales como el OIEA y WINS. Estos resultados muestran fortaleza técnica, capacidad regulatoria y buena articulación internacional.

En **Hidrocarburos**, el comportamiento es más mixto. Algunos indicadores muestran avances parciales o en curso, como la actualización de cobertura de usuarios de gas combustible y la expedición de resoluciones para compensación al transporte de combustibles líquidos en Nariño, mientras otros presentan ejecución nula por falta de seguimiento de compromisos o por depender de priorizaciones y decisiones posteriores de entidades como la UPME. Este patrón confirma que el comportamiento del área está condicionado por factores exógenos, de cronograma o de secuencia operativa.

En el componente **Socioambiental**, aunque los promedios ejecutados son más moderados, se registran avances cualitativos importantes en diálogo tripartito con comunidades Wayuu y autoridades territoriales, en el análisis del Índice de Pobreza Energética Multidimensional y en la socialización de resultados sobre riesgos asociados a campos electromagnéticos. Estos resultados revelan que el área avanza en componentes de articulación territorial y análisis técnico, aun cuando varias metas todavía están en proceso de maduración.

➤ **Brechas, dependencias externas y retos del bloque misional**

Una brecha importante del bloque misional está asociada a la dependencia de terceros. En Energía Eléctrica, varios indicadores relacionados con subsidios, consumo indispensable y reglamentación dependen de avances del DNP o de la UPME, lo que limita la capacidad del Ministerio para acelerar de forma autónoma dichos frentes. De manera similar, en Regalías y cobertura energética, varias metas se encuentran atadas a sesiones del OCAD Paz, validaciones externas o procesos de priorización técnica.

En conclusión, el bloque misional presenta avances valiosos y estratégicos, pero más expuestos a cuellos de botella externos, regulatorios y territoriales que el bloque transversal. Por ello, su seguimiento requiere mayor diferenciación, articulación interinstitucional y capacidad de gestión anticipada para convertir avances cualitativos y preparatorios en resultados materiales durante los próximos trimestres.

## ANÁLISIS POR PROCESO

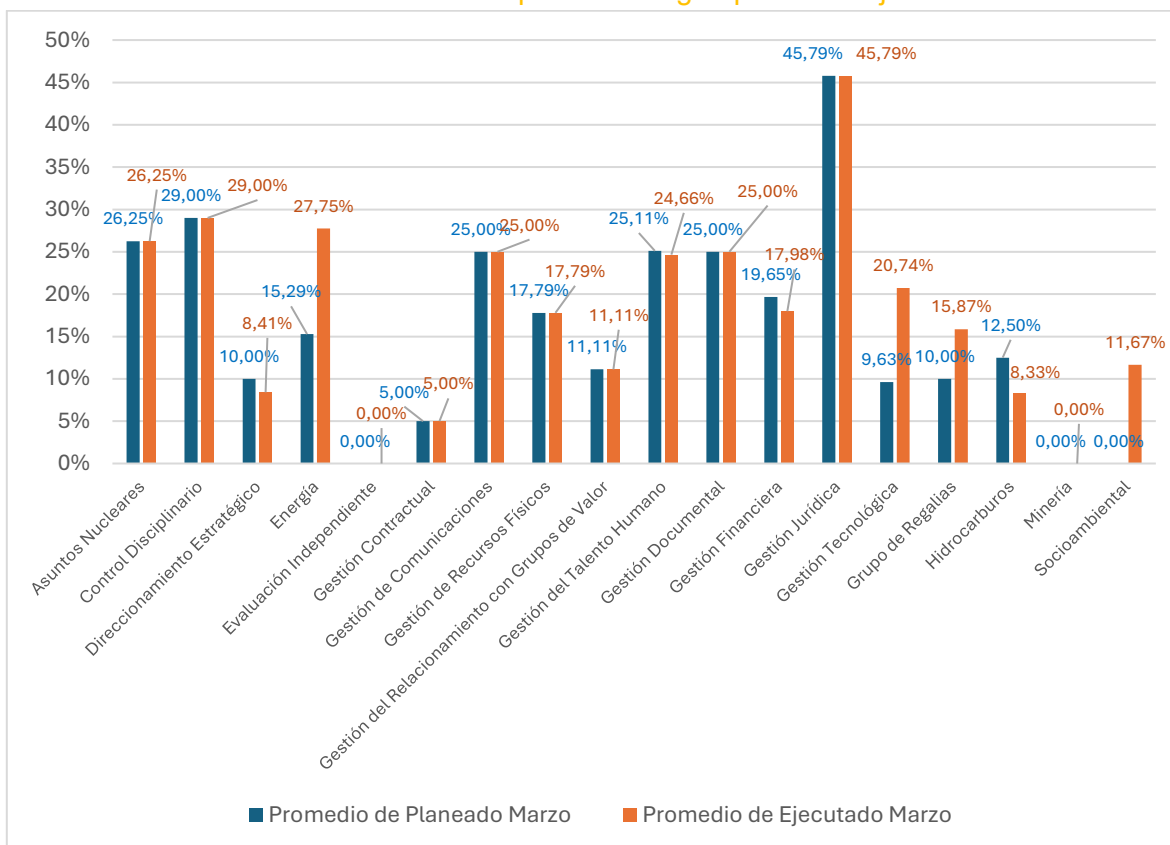
La lectura por proceso institucional evidencia que los mejores resultados promedio del trimestre se concentran en **Gestión Jurídica, Control Disciplinario, Energía, Asuntos Nucleares y Gestión del Talento Humano**, reflejando un arranque sólido en procesos asociados al soporte legal, el control institucional, la gestión sectorial eléctrica, la regulación nuclear y la administración del talento. Este patrón confirma que el comportamiento del trimestre tuvo núcleos de fortaleza tanto en el bloque transversal como en ciertos frentes misionales estratégicos.

En contraste, procesos como **Minería y Evaluación Independiente** presentan promedios ejecutados nulos, lo que exige una lectura contextual basada en la programación del trimestre y en la naturaleza de los indicadores asociados. Esta situación no invalida la importancia del seguimiento sobre estos procesos; por el contrario, señala que deberán convertirse en focos prioritarios del monitoreo durante el segundo trimestre, para verificar la activación de sus metas y la ejecución real de las acciones previstas.

Tabla 6. Avance promedio por proceso.

Proceso	Planeado Marzo	Ejecutado Marzo
Asuntos Nucleares	26,25%	26,25%
Control Disciplinario	29,00%	29,00%
Direccionamiento Estratégico	10,00%	8,41%
Energía	15,29%	27,75%
Evaluación Independiente	0,00%	0,00%
Gestión Contractual	5,00%	5,00%
Gestión de Comunicaciones	25,00%	25,00%
Gestión de Recursos Físicos	17,79%	17,79%
Gestión del Relacionamiento con Grupos de Valor	11,11%	11,11%
Gestión del Talento Humano	25,11%	24,66%
Gestión Documental	25,00%	25,00%
Gestión Financiera	19,65%	17,98%
Gestión Jurídica	45,79%	45,79%
Gestión Tecnológica	9,63%	20,74%
Grupo de Regalías	10,00%	15,87%
Hidrocarburos	12,50%	8,33%
Minería	0,00%	0,00%
Socioambiental	0,00%	11,67%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13,77%</b>	<b>16,75%</b>

Gráfica 6. Avance de los procesos según promedio ejecutado.



Desde una perspectiva funcional, la lectura por proceso contribuye a identificar no solo qué dependencias avanzan más, sino qué capacidades institucionales se están activando con mayor fuerza. Esto resulta especialmente útil para la toma de decisiones, ya que permite orientar apoyos, acompañamientos y prioridades no solo por responsable orgánico, sino también por la naturaleza del proceso que se quiere fortalecer.

## ANÁLISIS DE ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La revisión de los indicadores a partir de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión muestra que los mayores promedios ejecutados del trimestre se concentran en los objetivos relacionados con la **identificación, valoración y tratamiento de riesgos laborales (23,91%)** y con el **cumplimiento de requisitos legales y compromisos institucionales (23,34%)**. Este resultado demuestra que el arranque del PAI estuvo fuertemente apoyado en componentes asociados a cumplimiento normativo, control institucional y gestión de riesgos, lo cual fortalece la confiabilidad de la gestión pública del Ministerio.

Tabla 6. Avance promedio por objetivo del SIG.

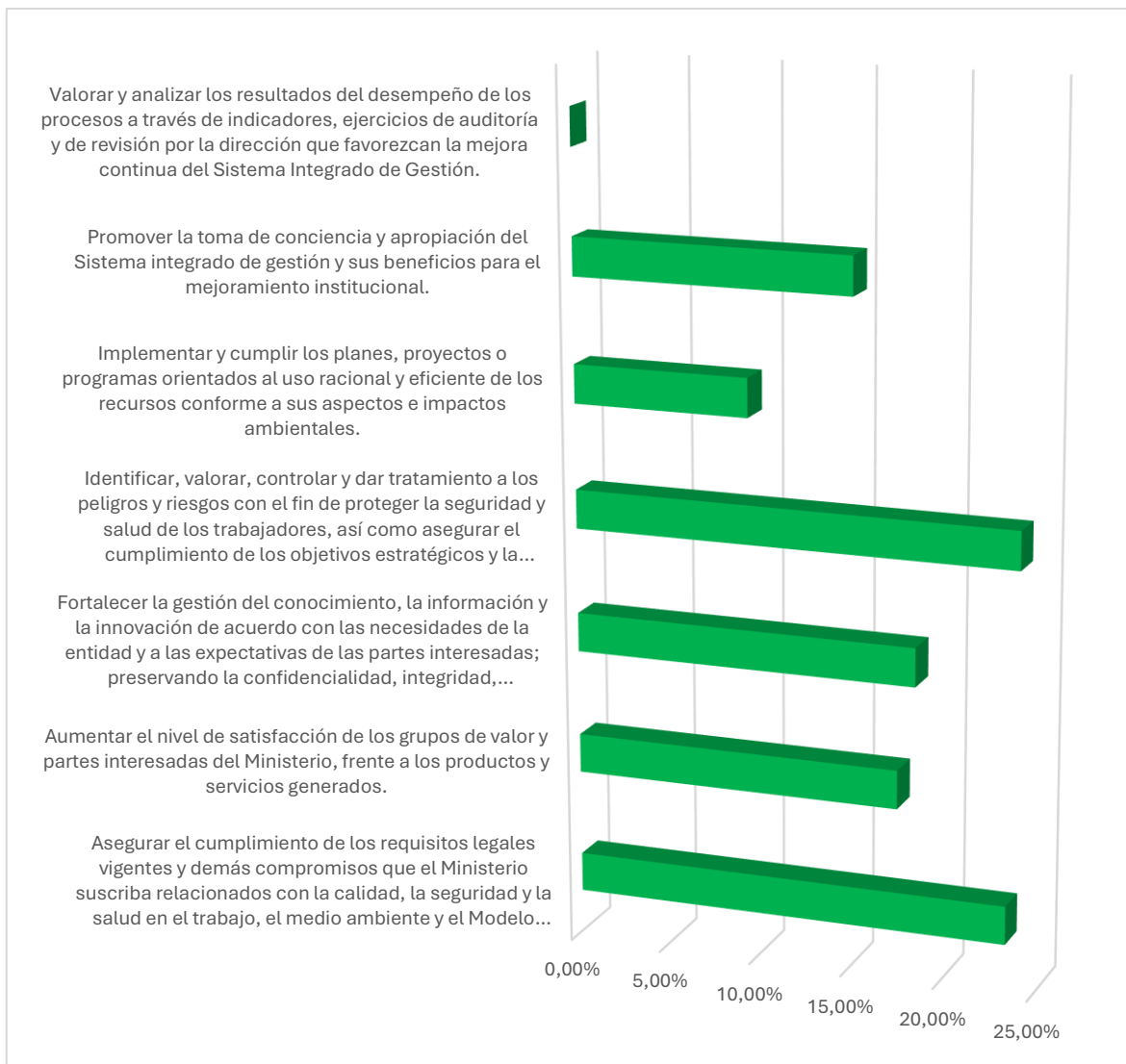
Objetivos SIG	Ejecutado Marzo
Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes y demás compromisos que el Ministerio suscriba relacionados con la calidad, la seguridad y la salud en el trabajo, el medio ambiente y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	23,34%
Aumentar el nivel de satisfacción de los grupos de valor y partes interesadas del Ministerio, frente a los productos y servicios generados.	17,50%
Fortalecer la gestión del conocimiento, la información y la innovación de acuerdo con las necesidades de la entidad y a las expectativas de las partes interesadas; preservando la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los datos.	20,28%
Identificar, valorar, controlar y dar tratamiento a los peligros y riesgos con el fin de proteger la seguridad y salud de los trabajadores, así como asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la misionalidad de la Entidad.	23,91%
Implementar y cumplir los planes, proyectos o programas orientados al uso racional y eficiente de los recursos conforme a sus aspectos e impactos ambientales.	9,44%
Promover la toma de conciencia y apropiación del Sistema integrado de gestión y sus beneficios para el mejoramiento institucional.	15,06%
Valorar y analizar los resultados del desempeño de los procesos a través de indicadores, ejercicios de auditoría y de revisión por la dirección que favorezcan la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.	0,00%
<b>Total</b>	<b>16,75%</b>

De igual forma, se observan avances relevantes en los objetivos relacionados con la gestión del conocimiento, la información y la innovación, así como con la satisfacción de grupos de valor y partes interesadas. Estos comportamientos son coherentes con los resultados alcanzados en áreas como comunicaciones, jurídica, TIC, talento humano y atención ciudadana, que han aportado significativamente a los promedios de ejecución del trimestre.

En contraste, el objetivo vinculado a la valoración y análisis de resultados del desempeño de los procesos mediante indicadores, auditorías y revisión por la dirección presenta

promedio ejecutado nulo, en línea con el comportamiento del proceso de evaluación independiente y con la programación diferida de algunos indicadores asociados. Esta situación debe observarse con atención en el segundo trimestre para asegurar un adecuado equilibrio entre gestión, soporte y fortalecimiento de la evaluación institucional.

Gráfica 7. Avance de los procesos según promedio ejecutado.



## RESULTADOS DESTACADOS DEL TRIMESTRE

Entre los resultados más destacados del primer trimestre sobresale el comportamiento de la **Oficina Asesora Jurídica**, que consolida herramientas y mecanismos de seguimiento en todos sus frentes de gestión, logrando uno de los promedios ejecutados más altos del informe. A ello se suman los avances en **Tesorería**, con altos niveles de pago oportuno a contratistas, y en **Comunicaciones**, con una producción intensa de contenidos de divulgación y articulación institucional. Estos resultados evidencian un bloque transversal fuerte, con capacidad de soporte para el resto de la entidad. Dentro del bloque misional,

destacan particularmente la **Dirección de Energía Eléctrica**, por sus avances en reglamentos técnicos, matrices de supervisión e instrumentos de política, el **Grupo de Regalías**, por su aporte en usuarios, cobertura y recursos para la Transición Energética Justa, y el componente de **Asuntos Nucleares**, por la solidez de su actividad regulatoria, internacional y de control técnico. Estos resultados muestran que, aun en un trimestre inicial, la entidad logró consolidar avances sectoriales de valor estratégico.

También es importante resaltar el desempeño de la **Subdirección de Talento Humano**, el avance del **PETI** y de la **VUT** en Tecnologías de la Información, el fortalecimiento de herramientas de control y seguimiento en Gestión Financiera y Jurídica, así como los avances en participación ciudadana, PQRSD y gestión documental básica. En conjunto, estos resultados reflejan una institucionalidad activa, con capacidad de producir evidencias tempranas de gestión en distintos frentes.

## BRECHAS, ALERTAS Y RIESGOS DE SEGUIMIENTO

Entre las principales brechas del trimestre se encuentra la existencia de indicadores sin avance cuantitativo, especialmente en componentes de minería, formalización minera, evaluación independiente y algunos frentes estratégicos o documentales. Sin embargo, en buena parte de estos casos la matriz señala que no existía programación para el periodo, lo que obliga a tratar estos resultados con cautela y a diferenciar entre ausencia de programación y rezago efectivo. Otra alerta relevante se asocia a la dependencia de terceros para el avance de algunos indicadores sectoriales.

En Energía Eléctrica, varios compromisos dependen de insumos del DNP o la UPME; en Regalías, del ritmo de convocatoria y aprobación del OCAD Paz; y en otros frentes, de definición normativa o coordinación interinstitucional. Este tipo de dependencia representa un riesgo de oportunidad que no siempre es controlable por la dependencia formuladora del indicador, pero sí exige mecanismos de seguimiento, incidencia y articulación más fuertes.

También se identifican riesgos relacionados con programación acumulada hacia trimestres posteriores, formalización de actos administrativos pendientes y necesidad de fortalecer la calidad del reporte en algunos indicadores cualitativos. En este sentido, el trimestre deja como principal alerta la necesidad de anticipar acciones en aquellos frentes donde el rezago futuro podría surgir no por falta de gestión, sino por acumulación de compromisos, dependencia externa o reprogramaciones no acompañadas de control oportuno.

## RECOMENDACIONES PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE

Frente al bloque transversal, se recomienda mantener el ritmo de ejecución observado durante el primer trimestre, especialmente en áreas como Jurídica, Talento Humano, TIC, Tesorería, Servicios Administrativos, Financiera y Comunicaciones, dado que su comportamiento ha sido fundamental para sostener el arranque institucional del PAI. Del mismo modo, se sugiere intensificar el seguimiento en áreas con programación diferida o con avance nulo, en particular Evaluación Independiente, gestión documental y algunos

componentes de direccionamiento estratégico, con el fin de asegurar su activación oportuna durante el segundo trimestre.

En cuanto al bloque misional, la principal recomendación es fortalecer la articulación interinstitucional en aquellos indicadores que dependen de terceros, como UPME, DNP, OCAD Paz u otras instancias técnicas y regulatorias. Asimismo, se recomienda hacer seguimiento focalizado a las áreas de minería y formalización minera, verificando si los indicadores no programados para el primer trimestre efectivamente inician ejecución en los siguientes cortes, y acompañar de manera preventiva los frentes cuya ejecución depende de normatividad, concertación territorial o decisiones sectoriales.

De manera transversal, se recomienda mejorar la trazabilidad entre programación, justificación y avance reportado en la matriz institucional, consolidar un monitoreo preventivo sobre indicadores con alerta, fortalecer la calidad técnica del reporte cualitativo y promover una lectura periódica del PAI no solo como obligación de seguimiento, sino como instrumento de dirección institucional. Esto permitirá que el segundo trimestre no sea simplemente una continuidad del primero, sino una etapa de aceleración y consolidación de resultados.

## SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES TÁCTICAS DEL PRIMER TRIMESTRE

Como complemento al análisis de los indicadores del Plan de Acción Institucional, se incorporó la revisión del avance de las **257 actividades tácticas** registradas para el primer trimestre de 2026. Este componente permite observar el comportamiento operativo de la ejecución institucional desde un nivel de mayor detalle y complementar la lectura de los indicadores con información sobre el desarrollo efectivo de acciones, productos parciales, actividades de gestión y tareas de seguimiento adelantadas por las dependencias del Ministerio. El consolidado general muestra un promedio planeado a marzo de 20,15% y un promedio ejecutado de **20,08%**, lo que evidencia un comportamiento agregado estable y consistente con una fase inicial de vigencia.

La lectura de las actividades tácticas confirma, al igual que en el análisis de indicadores, que el trimestre combina actividades con ejecución efectiva, actividades de preparación o estructuración y otras que no registran avance cuantitativo por ausencia de programación para el corte. En ese sentido, el análisis de actividades tácticas no debe interpretarse únicamente desde la lógica de cumplimiento inmediato, sino desde su contribución al avance progresivo del Plan de Acción Institucional durante la vigencia.

### ➤ Resultados por dependencia (actividades tácticas)

En el comportamiento promedio por dependencia, los mejores resultados del trimestre se observan en la Oficina Asesora Jurídica, con un promedio ejecutado de 62,5%; la Subdirección de Talento Humano, con 41,4%; la Dirección de Formalización Minera, con 40,0%; la Oficina de Control Disciplinario Interno, con 29,0%; y, con resultados de 25,0%, el Grupo de Ejecución Presupuestal, el Grupo de Comunicación y Prensa y el Grupo de Jurisdicción Coactiva. Estos resultados muestran un buen nivel de activación operativa en

dependencias de soporte institucional, control, acompañamiento técnico y fortalecimiento de la gestión.

En un nivel intermedio se ubican dependencias como el Grupo de Servicios Administrativos (22,78%), la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales (22,61%), el Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información (20,0%), el Grupo de Gestión Contractual (20,0%) y el Grupo de Tesorería (18,0%), lo que sugiere un comportamiento operativo favorable y en línea con la programación del periodo.

Por otra parte, se identifican dependencias con niveles de ejecución más bajos, entre ellas la Dirección de Minería Empresarial, con 0,0%; la Dirección de Hidrocarburos, con 3,13%; el Grupo de Gestión Financiera y Contable, con 9,0%; la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, con 13,75%; y el Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con 13,24%. En estos casos, la lectura debe considerar la existencia de actividades sin programación para el corte, actividades acumulativas o dependencias sujetas a cierres, trámites o secuencias operativas no completadas al 31 de marzo.

**Tabla 7. Avance promedio Actividades Tácticas por Dependencia.**

<b>SEGUIMIENTO ACTIVIDADES TÁCTICAS</b>		
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>Planeado Marzo</b>	<b>Ejecutado Marzo</b>
DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	20,1%	16,8%
DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	53,3%	40,0%
DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	9,4%	3,1%
DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL	0,0%	0,0%
GRUPO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	16,1%	19,3%
GRUPO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	25,0%	25,0%
GRUPO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	25,0%	25,0%
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	20,0%	20,0%
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	13,5%	9,0%
GRUPO DE JURISDICCIÓN COACTIVA	25,0%	25,0%
GRUPO DE REGALIAS	14,5%	17,0%
GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	20,0%	20,0%
GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	22,8%	22,8%
GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	7,4%	13,2%
GRUPO DE TESORERÍA	18,0%	18,0%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	62,5%	62,5%
OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	3,3%	16,4%
OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	28,4%	22,6%
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	29,0%	29,0%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	24,0%	24,3%
OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL	14,8%	13,8%
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	18,8%	41,4%
<b>TOTAL</b>	<b>20,15%</b>	<b>20,08%</b>

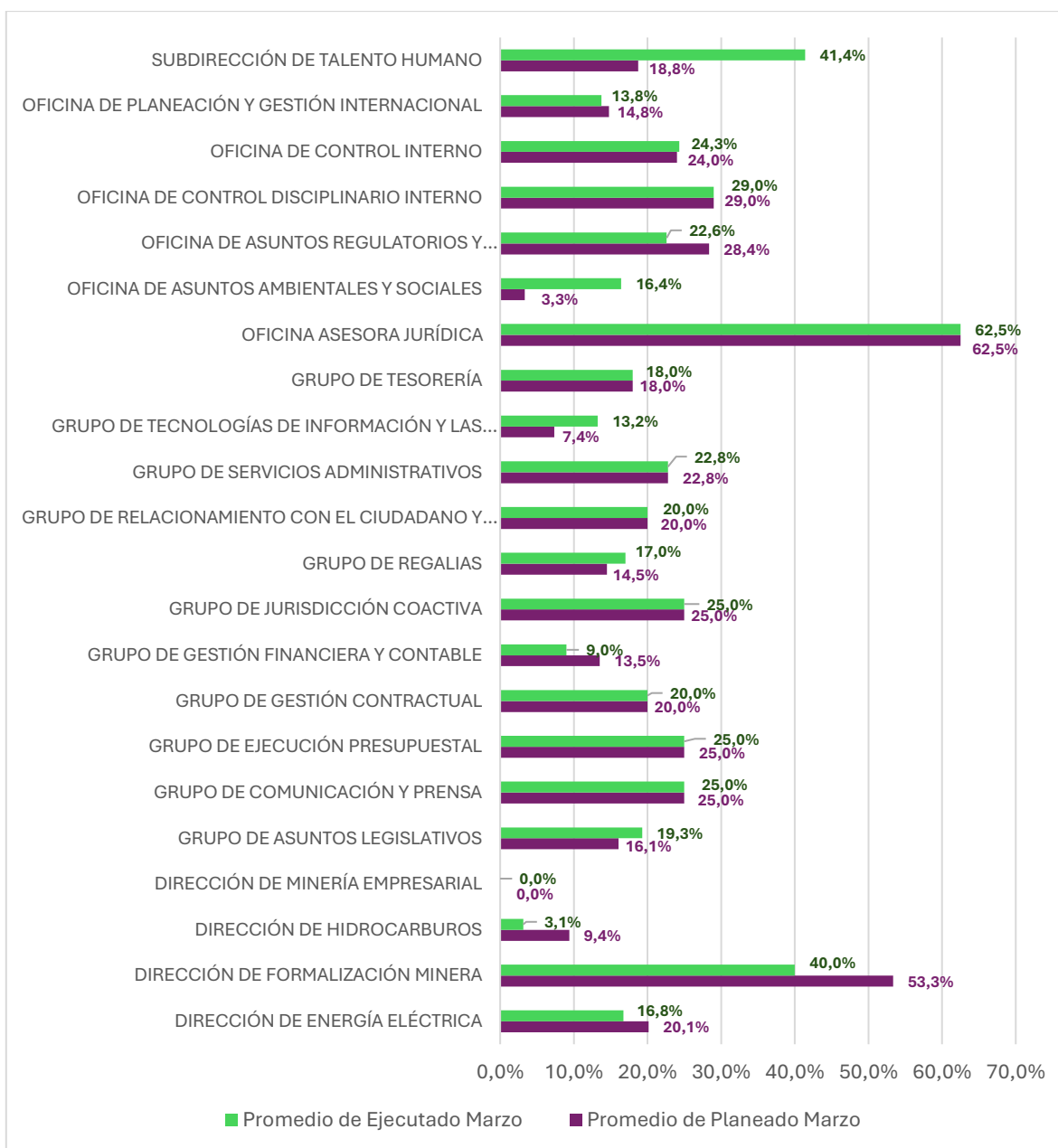
➤ **Lectura por tipo de proceso (actividades tácticas)**

La revisión agregada por tipo de proceso muestra que las actividades tácticas de los procesos Transversales presentan el mejor comportamiento promedio del trimestre, con un ejecutado de 24,87%, incluso por encima del promedio planeado (22,58%). A su vez, los

procesos de Evaluación y Control alcanzan un ejecutado promedio de 25,50%, ligeramente superior a su planeado (25,25%), lo cual confirma un comportamiento robusto en frentes de soporte, control, seguimiento y fortalecimiento institucional.

Por su parte, los procesos Misionales registran un promedio ejecutado de 17,42%, frente a un planeado de 19,05%, mientras que los Estratégicos presentan un promedio ejecutado de 13,75%, frente a un planeado de 14,79%. Estos resultados son coherentes con la lógica observada también en el análisis de indicadores: las actividades de soporte y control tienden a activarse con mayor rapidez en el inicio de vigencia, mientras que varios frentes misionales y estratégicos avanzan bajo secuencias más dependientes de alistamiento, validación, coordinación interinstitucional o programación escalonada.

Gráfica 8. Avance Actividades Tácticas por Dependencia.



### ➤ Principales hallazgos del seguimiento a las actividades tácticas

El análisis de las actividades tácticas permite identificar varias conclusiones útiles para complementar el seguimiento del PAI. En primer lugar, se observa una consistencia global entre lo planeado y lo ejecutado, con una brecha mínima a nivel agregado (20,15% planeado vs 20,08% ejecutado), lo que sugiere que el Ministerio mantuvo un ritmo operativo razonablemente alineado con la programación del trimestre.

En segundo lugar, las actividades tácticas muestran una fortaleza particular en áreas transversales, donde varias dependencias lograron avances relevantes en formulación de herramientas, reportes, lineamientos, seguimiento normativo, formación, controles y mecanismos de comunicación y soporte. Esto refuerza la idea de que el arranque institucional del primer trimestre descansó en gran medida sobre capacidades administrativas, jurídicas, de control, talento humano, comunicaciones y recursos físicos.

En tercer lugar, el resumen táctico permite identificar áreas con rezagos relativos o activación tardía, especialmente en algunos componentes misionales y estratégicos. Sin embargo, varios de esos casos se explican porque determinadas actividades tácticas no tenían programación para marzo o estaban condicionadas por factores como contratación, aprobación de actos administrativos, articulación con otras entidades o secuencia técnica de implementación. En consecuencia, el comportamiento del trimestre debe leerse con una lógica de gestión acumulativa, más que desde una visión estrictamente lineal del cumplimiento inmediato.

## CONCLUSIONES GENERALES

El seguimiento al Plan de Acción Institucional del Ministerio de Minas y Energía, con corte al primer trimestre de 2026, muestra una entidad que ha iniciado la vigencia con una base institucional activa y con avances relevantes en varios frentes de gestión. El análisis de los **103 indicadores** evidencia un comportamiento heterogéneo, pero técnicamente coherente con una etapa inicial de ejecución, en la cual el bloque transversal lidera el promedio de avance institucional y el bloque misional concentra avances estratégicos en sectores específicos, aunque más condicionados por factores externos, regulatorios y territoriales.

La diferenciación entre áreas transversales y áreas misionales permite una lectura más precisa y útil del PAI. Mientras las primeras aportan capacidad de soporte, control, articulación y funcionamiento, las segundas reflejan la complejidad propia de la operación sectorial y la necesidad de mayores tiempos de maduración y coordinación. Esta lectura no solo mejora la interpretación del trimestre, sino que enriquece el valor del informe como instrumento de análisis de la gestión pública institucional.

En consecuencia, el primer trimestre deja un balance favorable pero exigente: favorable, porque existe evidencia clara de activación institucional, avances normativos, jurídicos, financieros, tecnológicos y sectoriales; exigente, porque los siguientes trimestres deberán traducir buena parte de los avances preparatorios en resultados materiales, cerrar brechas de programación y fortalecer el seguimiento sobre los indicadores más expuestos a rezagos. Desde esta perspectiva, el PAI se reafirma no solo como un instrumento de control, sino como una herramienta clave para orientar, monitorear y mejorar la acción pública del Ministerio de Minas y Energía durante la vigencia 2026.

el seguimiento a las **257 actividades tácticas** del primer trimestre de 2026 evidencia un comportamiento general **estable y coherente con la programación institucional**, al registrar un promedio planeado de **20,15%** frente a un promedio ejecutado de **20,08%**. Los mejores resultados se concentran en las **áreas transversales**, que muestran una mayor capacidad de activación operativa, mientras que las **áreas misionales** presentan avances relevantes, aunque más condicionados por factores técnicos, regulatorios y de articulación interinstitucional. En conjunto, este resultado confirma una base operativa favorable para el desarrollo del PAI durante la vigencia.



Aida Marcela Nieto Penagos  
Coordinadora  
Grupo de Gestión y Desempeño  
OPGI  
Ministerio de Minas y Energía



Jenny Angelica Puentes Sandoval  
Coordinadora  
Grupo de Gestión de Cumplimiento  
OPGI  
Ministerio de Minas y Energía